



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, **se hace del conocimiento** de las y los justiciables, litigantes, abogados postulantes y público en general, así como a los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos de esta Ciudad, que, el **Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México** mediante **Acuerdo Volante V-35/2020**, emitido en fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinte, con fundamento en el artículo 10, fracción I, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal* (aplicable en términos de lo dispuesto por el TRIGÉSIMO transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México), **este órgano colegiado determinó DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO GENERAL 43-29/2020**, emitido en sesión de fecha dieciocho de agosto de dos mil veinte, relativo a la implementación en el Poder Judicial de la Ciudad de México, del "*Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y Trámites Administrativos relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales ante Juzgados Familiares de Proceso Escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad De México*"; así como los lineamientos respectivos; **publicados a través de la Circular CJCDMX-29/2020, en el Boletín Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, número 67, de fecha veintiséis de agosto del año en curso**; lo anterior, a efecto de dar paso a los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica del H. Consejo, para el perfeccionamiento y mejora de los recursos y/o herramientas tecnológicas, y con ello tener las condiciones óptimas al interior de esta Casa de Justicia para ejecutar el proyecto de que se trata, salvaguardando la garantía efectiva de los derechos plenamente reconocidos en favor de las y los ciudadanos.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2020

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
A JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO